

En la ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de junio, se reúnen en la sede de la Sociedad, sita en Don Bosco 3672, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A., que aparecen registrados en el folio 30 del Libro de Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas N° 2, a efectos de reanudar la asamblea extraordinaria iniciada el pasado 31 de mayo de 2017 que pasó a cuarto intermedio hasta al día de la fecha, para considerar el punto segundo del Orden del Día. Siendo las 15:15 horas, el Sr. Presidente Emilio Daneri Conte-Grand informa que se cuenta con la presencia de cuatro (4) accionistas representados por apoderados, cuyas tenencias accionarias suman en conjunto la cantidad de 354.395.932 acciones con derecho a igual cantidad de votos que representan el 80,653% del capital social y de los votos, por lo que la asamblea se encuentra en condiciones de celebrarse en legal forma. Se encuentran también presentes los Directores titulares y suplentes Néstor Raffaeli, Hugo Vivot, Marco Quiroga Cortínez, Marcelo Brichetto, Sergio Revilla Cornejo, Juan Pablo Freijo, Víctor Díaz Bobillo e Ignacio Casares, y en representación de la Comisión Fiscalizadora, los síndicos titulares Juan carlos Pitrelli y Juan Valdez Follino. Se deja constancia de que asiste al acto en representación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires la Cra. Susana Vitale. A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración de la Asamblea el segundo punto del Orden del Día que dice: **2) Ratificación del Acuerdo de Renegociación Integral de la Licencia de la Sociedad celebrado con los Ministerios de Hacienda y de Minería y Energía de la Nación.** Toma la palabra el Sr. Presidente para manifestar que tal como fuera informado a través de la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y del boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en el marco de proceso de renegociación establecido en la ley de emergencia 25.561 (y sus modificatorias) el 30 de marzo de 2017 la Sociedad suscribió un acuerdo de adecuación de su Licencia, conforme autorizara el Directorio de la Sociedad ad referéndum de esta asamblea. A la fecha, dicho acuerdo se encuentra en proceso de suscripción por el Ministerio de Energía y Minería de la Nación y por el Ministerio de Hacienda de la Nación, previa intervención del ENARGAS, de la Procuración del Tesoro de la Nación y de la Sindicatura General de Empresas Públicas de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 367/16. Asimismo, previo a la ratificación del acuerdo integral por el Poder Ejecutivo Nacional, se requerirá la intervención legislativa prevista en el artículo 4° de la ley 25.790. Siendo una de las condiciones para la entrada en vigencia de dicho acuerdo, que el mismo sea ratificado por la asamblea de accionistas de la Sociedad. En este acto solicita la palabra la representante del accionista Gasinvest S.A. y mociona que se ratifique el Acta Acuerdo de Adecuación del Contrato de Licencia de Transporte de Gas Natural suscripta por la Sociedad el 30 de marzo de 2017 y todo lo actuado por la Sociedad en el marco del proceso de renegociación de su Licencia establecido en la ley 25.561 (y sus modificatorias). Puesto a votación, se aprueba la moción por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 15:20 horas, el Sr. Presidente da por finalizado el acto agradeciendo la presencia a los Señores Accionistas, Directores y Síndicos de la Sociedad y representante de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Es copia fiel del original transcripta en el Libro de Actas de Asamblea N° 2 de Transportadora de Gas del Norte S.A. -----